

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE FOMENTO**

ANUNCIO de 28 de mayo de 2008 sobre construcción de vivienda unifamiliar. Situación: paraje "Arromadillos", parcela 70 del polígono 4. Promotor: D. José Cobaleda Polo y D.^a M.^a Eugenia Velasco Gordo, en Cuacos de Yuste. (2008082418)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de vivienda unifamiliar. Situación: paraje "Arromadillos", parcela 70 del polígono 4. Promotor: D. José Cobaleda Polo y D.^a M.^a Eugenia Velasco Gordo, en Cuacos de Yuste.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 28 de mayo de 2008. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •

ANUNCIO de 4 de junio de 2008 sobre construcción de vivienda unifamiliar y nave agrícola. Situación: parcela 15 del polígono 501. Promotor: D. Julio Prado Manuel de Villena, en Portezuelo. (2008082432)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de vivienda unifamiliar y nave agrícola. Situación: parcela 15 del polígono 501. Promotor: D. Julio Prado Manuel de Villena, en Portezuelo.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 4 de junio de 2008. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •